



UNIVERSIDAD SIGLO 21
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
TRABAJO FINAL DE GRADO
PLAN DE INTERVENCIÓN

Ecosistemas Educativos e Inclusión

Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M.) N° 193 José María Paz

Concientización y Prevención de la Violencia de Género en el Ámbito Educativo

Autor: Maiolatesi Florencia

DNI: 39.322.996

Legajo: VEDU 014601

Tutora: Magda Dávila

4 de julio de 2021

1. **Dedicatoria**

A mi familia. En especial a mis abuelos, a mi tía y a mi mamá.

A mi compañera Vanesa.

A mis amigas.

*Y, por último, a mí que con tanto esfuerzo y dedicación di un paso más en esta
profesión que tanto amo.*

Índice

Resumen.....	4
Palabras claves.....	5
Introducción.....	6
Presentación de la línea temática.....	7
Presentación de la escuela.....	9
Datos generales	
Historia.....	11
Misión, visión, valores.....	12
Delimitación del problema.....	14
Objetivos	
Objetivo general.....	15
Objetivos específicos.....	15
Justificación.....	16
Marco teórico.....	19
Violencia contra las mujeres: análisis conceptual.....	23
Plan de trabajo	
Actividades.....	25
Cronograma.....	29
Objetivos, Actividades y Recursos.....	29
Presupuesto.....	31
Evaluación.....	32
Resultados esperados.....	33
Conclusión.....	34
Referencias.....	35

Resumen

El objetivo de este plan de intervención fue diseñar una propuesta educativa inclusiva dirigida a los docentes del ciclo básico del I.P.E.M.193, para la prevención y reducción de la violencia de género afianzando vínculos sanos entre los estudiantes de la institución. A partir del análisis realizado en el presente trabajo se puede ubicar el origen de la violencia hacia las mujeres, denominado hoy *violencia de género*, en la histórica discriminación y atropello que han sufrido y continúan padeciendo éstas en las sociedades que avalan y reproducen culturas basadas en la inequidad entre mujeres y varones. Nuestra sociedad actual, aún contenedora de componentes culturales prevalecientes en las llamadas sociedades patriarcales, todavía incluye y transmite concepciones y creencias que, en muchos casos, favorecen la conformación y organización familiar en torno a estructuras rígidas, verticalistas y autoritarias o desde las cuales se genera desigualdad en cuanto a derechos, desarrollo de capacidades y de poderes entre sus miembros, de acuerdo con el género. Desde una óptica multidimensional y compleja es muy importante conocer las manifestaciones y las consecuencias de la problemática de la violencia y también profundizar en el abordaje de los procesos que están en juego y de caminos posibles hacia la protección, la prevención y la promoción de modos saludables de vinculación, tomando en cuenta las incumbencias pertinentes al sector educativo. Por lo antes mencionado, las actividades propuestas en este trabajo, fueron diseñadas para generar concientización, en este ámbito educativo elegido, sobre la violencia de género. Por ejemplo, los talleres a los docentes, que luego tuvieron la tarea de transmitir los conceptos analizados a los estudiantes y así trabajar en conjunto. Se utilizaron aparatos tecnológicos y otros materiales que aportaron a la creación de cartelería, con frases que

alertan, movilizan y hacen tomar conciencia a las personas que están sufriendo dicha problemática y que también puedan detectar el riesgo que corren sus vidas. Se filmaron videos que muestran situaciones donde la violencia de género está muy presente, con el fin de transmitir mensajes de ayuda para las personas que se encuentran sufriendo cualquier tipo de violencia, que puedan sentirse en plena comodidad y así tomar las herramientas necesarias para denunciar a su agresor. Finalmente, luego de haber realizado las actividades propuestas y analizado los conceptos sobre la problemática de la violencia de género, los integrantes del Instituto Provincial de Educación Media 193 “José María Paz” (directivos, cuerpo docente, estudiantes) pudieron dar cuenta de la importancia de abordar este tema y hacer una campaña de concientización, ya que hoy en día, son muchas las mujeres que son víctimas de violencia de género.

Palabras claves: Ecosistemas educativos- Violencia de género – Concientización
– Prevención.

Introducción

Para realizar el presente trabajo, se tomaron diversas investigaciones referentes a tres puntos específicos: la educación, el género y la violencia, con el fin de encontrar una base en la que se pudiera fundamentar dicho trabajo.

La temática elegida es ecosistemas educativos e inclusión haciendo hincapié en la violencia de género, porque es un tema que se debe tratar y erradicar de manera urgente dentro de la sociedad. La escuela como ámbito decisivo de la educación y de la socialización presente en la cotidianidad de los estudiantes tiene un lugar privilegiado para aportar a la sensibilización sobre la problemática, generando concientización en torno a ella y promoviendo la desnaturalización de muchos de los basamentos culturales y sociales de la desigualdad en los vínculos, que obedecen a condiciones de género y que pueden ocasionar prejuicios a los derechos personales. Frente a la problemática ya instalada, los educadores requieren pensar y definir su rol junto a otros actores con incumbencia en la problemática y, a su vez, contar con conocimientos que les permitan acompañar y orientar de la mejor manera posible a los adolescentes que forman parte de la institución educativa. El pensar en la cantidad de mujeres que son víctimas de violencia y que, muchas de las veces, no son capaces de hacer algo por mejorar su situación, llevó a iniciar el presente trabajo.

En ese sentido, la importancia de este plan, radica en colocar a la educación como el pilar más importante para hacer posible la erradicación de los diferentes tipos de violencia a la que son sometidas las mujeres.

El trabajo está compuesto por la presentación de la línea temática, luego por la presentación de la escuela elegida, hablando de su historia, los datos generales, la misión, visión y valores que tiene la misma.

Después de haber leído y conocido la realidad institucional, se plantea la delimitación del problema y se colocan tablas con información específica.

Este trabajo cuenta con un objetivo general y dos objetivos específicos.

A medida que se fue recabando información de diversas fuentes bibliográficas, se fue construyendo y elaborando la justificación y el marco teórico. Es importante destacar que la escuela puede aportar a la transformación de las bases culturales que favorecen relaciones desiguales entre los géneros, revisando y modificando aquellas concepciones y prácticas que se inscriben en esas mismas matrices simbólicas. Pero también promoviendo y resaltando todas las iniciativas orientadas a generar condiciones para la igualdad, la tolerancia y la convivencia saludable entre los géneros.

Al finalizar se planifican algunas actividades con sus objetivos específicos, cronogramas, recursos y presupuestos. Las mismas fueron diseñadas con el fin de modificar las pautas culturales arraigadas que promueven la desigualdad y la violencia de género, el desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes como principal herramienta para visibilizar y problematizar desigualdades que se encuentran naturalizadas en nuestro uso cotidiano.

Presentación de Línea Temática

En el presente Plan de Intervención se trabajará con la Línea Temática “Ecosistemas Educativos e Inclusión” en la cual se articulará con la realidad institucional que atraviesa el IPEM 193 “José María Paz” de la localidad de Saldán de la provincia de Córdoba.

El ecosistema educativo se fundamenta en el paradigma ecológico integrado por un medio de vida que implica a organismos vivos y objetos que se influyen entre ellos

y en el que existe un carácter dinámico en donde cada elemento es a la vez origen y objeto de influencia por vía de reciprocidad (Tessier, 1994). En el enfoque ecológico sustentado por A. Bronfenbrenner, se intenta comprender el comportamiento definiéndolo como la resultante de un intercambio mutuo y recíproco entre el organismo y el medio.

La ecología del desarrollo humano comprende el estudio científico de la progresiva acomodación mutua entre un ser humano activo, en desarrollo, y las propiedades cambiantes de los entornos inmediatos en los que vive la persona en desarrollo, en cuanto este proceso se ve afectado por las relaciones que se establecen entre estos entornos y por los contextos más grandes en los que están incluidos los entornos. Según esta teoría las personas tienen un rol, desarrollan actividades y tienen interacciones.

Una característica importante del nivel más inmediato en el que se desarrolla el individuo es que influye más sobre los participantes cuantos más lazos afectivos haya entre ellos. Por ejemplo, en una institución educativa hay una interacción constante entre los estudiantes y los profesores.

Los ecosistemas educativos deben estar orientados a desarrollar las habilidades de los estudiantes para trabajar en colaboración y aprender a adaptarse a entornos.

Para construir dicho ecosistema es necesario que el personal docente del Instituto Provincial de Educación Media 193 “José María Paz” active relaciones entre todos los actores que forman parte de la institución, facilitando el intercambio de conocimientos, información, experiencias, ideas y recursos para producir resultados innovadores.

Presentación de la Escuela

Datos Generales

- Nombre de la escuela: Instituto Provincial de Educación Media 193 “José María Paz”

- Dirección postal: Vélez Sarsfield 647
- Clave Única del Establecimiento: 14 2233 0 EE 03107070
- Localidad: Saldán
- Departamento: Colón
- Provincia: Córdoba
- País: Argentina
- Teléfono: 03543 42-0449
- E-mail: ipem193josemariapaz@gmail.com
- Matrícula 2018: 644 estudiantes

El I.P.E.M. N° 193 José M. Paz se encuentra ubicado en el centro de la localidad de Saldán, la cual está a 18 km de la ciudad de Córdoba. Es una ciudad del centro de la provincia de Córdoba, Argentina, situada en el departamento Colón, integrante de la conurbación Gran Córdoba. Si bien pertenece oficialmente al Departamento Colón, subdivisión política de la Provincia de Córdoba; las tres cuartas partes de su territorio se asientan en el Departamento Capital. Limita con las ciudades de Villa Allende (al noreste), Córdoba (sur; sudeste; este); La Calera (sudoeste) y el cordón de las Sierras Chicas (oeste y noroeste). La ciudad de Saldán tiene aproximadamente 10.650 habitantes según el último censo del año 2010 (Indec, 2010) (Universidad Siglo 21, 2019).

La localidad está integrada por 13 barrios: públicos y privados. Estos sectores están poblados entre un 70% y un 95% y las familias tienen una posición socioeconómica baja en general, exceptuando la de los barrios privados, que es media. Estos últimos casi en su totalidad se ubican en las afueras de la localidad. Estas jurisdicciones cuentan con

servicio de agua corriente, luz eléctrica, alumbrado público y servicio de recolección de basura, y además poseen espacios verdes. Otras instituciones significativas son: la iglesia, la policía, el dispensario central y el cuartel de bomberos (Universidad Siglo 21, 2019).

En la actualidad la escuela ha tenido muchos avances en aspectos de organización y orden. La imagen desde otras instituciones es positiva y, en palabras de la directora, esta se resignifica con objetivos asentados en la inclusión. Esto es sostenido por un trabajo colaborativo y en equipo, mediante el cual los docentes cumplen un rol central en propuestas y en acompañamiento permanente y personalizado de los estudiantes (Universidad Siglo 21, 2019).

A nivel ministerial tiene una buena posición, los conflictos son tratados en la institución y, en lo posible, solucionadas allí mismo. La directora comenta que la inspectora definió al I.P.E.M. N° 193 José María Paz como una escuela inclusiva y contenedora de sus estudiantes. La institución cuenta con 644 estudiantes. En noviembre de 2018, se perdieron 64 alumnos con pase, libres y por abandono; el número es significativo, pero es menor que el de otros años. Las causas derivan de estudiantes con más edad de la debida, consumo problemático de sustancias, repetición reiterada de año, situaciones familiares y problemas de la convivencia en las aulas relacionados con la violencia (Universidad Siglo 21, 2019).

En cuanto a las familias que conforman la comunidad educativa: un 45 % no completaron el secundario; un 15 % tiene estudios terciarios; un 30 % tiene el secundario completo; y el 10 % restante accedió a la universidad. En un alto porcentaje, no poseen trabajo estable, y sus ingresos son producto de diversas ocupaciones, entre las que se pueden destacar:

- Obreros del sector público o privado.

- Ayudantes de construcción.
- Mantenimiento de jardines.
- Trabajadores por cuenta propia.
- Changas.
- Servicio doméstico.
- Cuidado o acompañamiento de enfermos, niños o ancianos.
- Empresa de remis. (Universidad Siglo 21, 2019).

Es importante destacar que las familias, estudiantes y docentes poseen valores de un enorme potencial, que se evidencia en la participación y el trabajo cooperativo, los cuales promueven la convivencia en reconstrucción permanente. Con las familias se han realizado reuniones y talleres para conversar sobre las situaciones de sus hijos. De todos modos, como la asistencia de los padres es baja, se considera un importante aspecto a trabajar (Universidad Siglo 21, 2019).

Historia

A continuación, se presentan, algunos hechos sucedidos a lo largo de los años en la escuela I.P.E.M. N° 193 José María Paz.

Tabla N° 1: Acontecimientos.

<i>AÑO</i>	<i>ACONTECIMIENTOS</i>
<i>1965</i>	Comienza a funcionar como una escuela de gestión privada, compartiendo edificio con la escuela Nogal Histórico y con un cuerpo docente que empieza a trabajar ad honorem.
<i>1971</i>	Se terminó de incorporar el quinto año quedando conformado de esta manera el ciclo completo y se creó el Centro de Estudiantes.

1972	A través del Centro de Estudiantes se propuso la realización de un encuentro folklórico para revalorizar los principios de hermandad, amistad y compañerismo y con el objetivo además de realizar intercambios culturales con otras instituciones.
1988	Con participación comprometida de las familias se comienza a trabajar en el proyecto de construcción del edificio propio, lugar al que se traslada siete años más tarde.
2003 -2004	Se formuló el Proyecto Educativo Institucional (PEI).
2009	Se produjo la incorporación de los Centros de Actividades Juveniles (CAJ) que centran su trabajo en el desarrollo de actividades de extensión.
2010	Se comenzó a reelaborar el Proyecto Educativo Institucional (PEI).
2011	Se produjo la selección de las nuevas orientaciones (Orientación en Economía y Gestión y Orientación en Turismo) y se presentó el Proyecto de Convivencia de acuerdo con la resolución 149/10.
2014	Se establecieron Acuerdos de Convivencia para apuntar a fortalecer las trayectorias escolares.
2015	Se retomó el proyecto de Expo Feria para difundir lo trabajado, practicado y aprendido por los estudiantes y se comenzaron a trabajar proyectos de tutorías.

Fuente: Universidad Siglo 21, 2019

Misión

La finalidad del I.P.E.M. N.º 193 José María Paz es tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del

pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores (Universidad Siglo 21, 2019).

Visión

La visión de la escuela podría definirse como la búsqueda de una formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. Se trata de afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria (Universidad Siglo 21, 2019).

Valores

“El proyecto se sustenta en los fines y objetivos de la Ley de Educación Nacional N.º 26.206 y la Ley de Educación Provincial N.º 9.870, promoviendo los valores de respeto, libertad, tolerancia, empatía, responsabilidad, conocimiento, sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y honestidad a través de los objetivos institucionales expresados en el PEI” (Universidad Siglo 21, 2019).

Delimitación del Problema

Luego de haber conocido la realidad institucional que atraviesa el IPEM 193 “José María Paz” se identifica como problemática general las trayectorias escolares de los estudiantes. Esto se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla N° 2: Matrícula inicial y final según trayectoria escolar de los estudiantes.

Ciclo lectivo	Matrícula inicial	Matrícula final	Abandono		P. último día		Aprobación coloquio		Aprobación ex. regular		Repitentes	
			Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
2014	605	547	56	9,2	270	45	96	16	41	7	122	20
2015	608	549	71	12	249	41	71	12	39	6	102	17
2016	676	611	65	9,6	291	43	127	19	32	5	143	21
2017	665	565	89	13	321	48,27	107	16,09	40	6,01	112	17

Fuente: Universidad Siglo 21, 2019.

Se pueden rescatar algunos factores que intervienen respecto al abandono escolar: edad elevada, escaso acompañamiento familiar por cuidado de hermanos, trabajos tempranos, cumplimiento parcial de los acuerdos didácticos e institucionales, incipiente trabajo en equipo e integral de los docentes por cursos, consumo de sustancias, acoso escolar: bullying.

Tabla N° 3:

Fuente: Universidad Siglo 21, 2019.

Teniendo en cuenta estos datos, se plantea la necesidad de indagar sobre la realidad que rodea a los estudiantes del IPEM 193 “José María Paz”. Es por esto, que se elige trabajar acerca del acoso escolar haciendo hincapié en la violencia de género para transmitir reflexión y concientización en los adolescentes, familias y todo el personal docente/no docente de la institución.

Objetivos

Objetivo general:

- Diseñar una propuesta educativa inclusiva dirigida a los docentes del ciclo básico del I.P.E.M.193, para la prevención y reducción de la violencia de género afianzando vínculos sanos entre los estudiantes de la institución.

Objetivos específicos:

- Diseñar un taller de sensibilización y concientización para los docentes del ciclo básico de la institución acerca del problema de la violencia de género erradicando todo tipo de maltrato.
- Diseñar estrategias incentivando las relaciones interpersonales sanas, basadas en el diálogo y en actitudes positivas.

Justificación:

El interés por dicha temática surge a partir de considerar necesaria la desnaturalización de este problema, que ha ido registrando un progresivo aumento en los últimos años.

Siguiendo a Barragán (2005-2006) la violencia constituye indudablemente uno de los grandes males de la actualidad en el terreno educativo y social. Hoy en día la violencia de género está mucho más presente entre los jóvenes. Es un mal común que debe erradicarse. Por eso se vuelve evidente la necesidad de combatir la violencia de género con el arma más potente que existe, la educación.

Además, tratar de establecer bases sociales para lograr una democracia igualitaria dentro de la escuela, trabajando con las/los estudiantes y ciudadanos la transformación de este sistema tan condicionado, propiciando los derechos básicos y las libertades individuales para todas y todos de forma que nos aproximemos hacia una mejor sociedad donde la participación sea igualitaria.

La dominación del hombre y del mundo masculino lleva ya demasiados años haciendo daño en la existencia de la mujer. Es tiempo de que las mujeres puedan vivir en paz y en libertad.

El papel que los centros educativos desempeñan es clave para proteger a todos sus estudiantes ante las posibles situaciones de desamparo o desprotección. Los directivos junto con los profesores deben cumplir las funciones de prevenir, detectar y notificar ante dicha problemática.

Esto conlleva revisar el repertorio de creencias, actitudes, comportamientos y valores propios en todo el personal que integra el I.P.E.M. N.º 193 José María Paz. También reflexionar, supervisar y modificar todos esos aspectos que no encajan con la visión de la lucha frente a la violencia de género. En muchos casos se debe formar a todo el personal que trabaja dentro de la institución, sensibilizarlos y concientizarlos para promover realmente una tolerancia cero hacia el machismo.

Para la autora Julia del Carmen Chávez Carapia, se entiende por género: el conjunto de valores, tradiciones y normas que determinan socialmente las conductas, las actividades, las formas de ser, de actuar, y las maneras de relacionarse entre hombres y mujeres en un ir y venir constante de lo cotidiano y entre los espacios privados y públicos. El género es el producto de la asignación de atributos diferenciados entre hombre y mujer en el desarrollo de la sociedad, en comparación con la participación de los hombres. El género es diferente del sexo, el primero es una construcción social y el segundo una construcción fisiológica (Chávez Carapia, J.C, 2004).

A partir de poder distinguir entre el sexo biológico y lo construido socialmente es que se empezó a generalizar el uso de género para hacer referencia a muchas situaciones de discriminación de la mujer, que han sido justificadas por la supuesta anatomía diferente, cuando en realidad tienen un origen social. No podemos negar que hay diferencias biológicas entre mujeres y varones, pero lo determinante en una organización social no es la diferencia misma sino el modo en el que se la significa y se la valora, el modo en que se la interpreta y se la vive, es decir, no es el hecho biológico lo que genera discriminación sino la manera en que ese hecho es valorado socialmente.

Actualmente las mujeres, tienen un mayor protagonismo, su formación académica hace que compitan con los hombres en todas las áreas de la sociedad, tanto en los puestos de trabajo de jerarquía, como en las investigaciones científicas y la medicina, los puestos políticos de más alto nivel y en todos los campos de la cultura. La mujer comenzó a salir a la calle con una preparación y un nivel educativo. Aunque más allá de esos logros, no podemos dejar de decir que sus trabajos son remunerados de forma desigual y existe un perjuicio al ocupar puestos de alto rango o profesiones que eran consideradas de hombres.

Se podría afirmar que la violencia contra las mujeres ha pasado de ser una práctica aceptada socialmente a una grave violación de los derechos humanos para quienes la sufren.

A lo largo del tiempo se han convalidado actitudes y comportamientos violentos que han sido históricamente aceptados, transmitidos de generación en generación y que fueron naturalizados por la sociedad en su conjunto.

El hecho de reconocer a la violencia contra las mujeres como un problema social, es lo que permite dar cuenta, que este tipo de violencia es una forma de discriminación y una violación a los derechos humanos, la cual requiere una atención particular.

Por otra parte, la naturalización de conductas violentas, con las que se ha convivido durante años, coinciden con la aceptación de estructuras establecidas, que son aceptadas como el orden natural e inmodificable y que ayuda a sostener y perpetuar la violencia y así ser negada por la sociedad.

A lo largo del tiempo y luego de las transformaciones sociales, las mujeres no solo han sido víctimas de la violencia en el ámbito doméstico, de la pareja, en la medida que se han ido incorporando en el ámbito del trabajo también han sido víctimas del acoso de jefes, trabajos remunerados de forma desigual, otra forma de violencia ha sido la trata de mujeres con fines de explotación sexual. Entonces se puede visualizar, que la violencia contra las mujeres tiene la particularidad que se da en distintos ámbitos, incluido el familiar.

Marco teórico:

Este trabajo surge para dar respuesta a la anomia (aislamiento del individuo como consecuencia de la falta o la incongruencia de las normas sociales) del sistema educativo

frente a situaciones ligadas a las relaciones sociales desiguales y vejatorias entre mujeres y hombres que se traduce en la sociedad actual en forma de violencia de género.

Se tiende, con frecuencia, a tener una visión animalizada del hombre y de la mujer distinguiendo entre “macho” y “hembra”, sin atender a las cuestiones socioculturales, como son la construcción social, histórica y cultural del género. Frente a ello, este plan de intervención pretende alejarse del entendimiento exclusivamente biológico o genital de la sexualidad y acercarse a unas relaciones sociales más cargadas en deseo, identidad, valores y afecto, ofreciendo un modelo de comunicación explícito y más respetuoso frente a “la otra”, al tiempo que con respecto al “cuándo” intervenir, pretende detener el problema no una vez que ya haya sucedido, puesto que muchas veces ya es demasiado tarde, sino anticiparse y así prevenir las diferentes situaciones de violencia de género (Ferrari, 2017).

La violencia constituye indudablemente uno de los grandes males de la actualidad en el terreno educativo y social. Es por ello que, la educación juega un papel clave en la sociedad dado que le toca conciliar, desde la escuela, problemas sociales y familiares que están fuera de los centros, como por ejemplo las carencias afectivas en las familias y los distintos tipos de violencia.

La violencia en cualquiera de sus formas es una vulneración de derechos que implica múltiples consecuencias negativas en el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, perjudicando su salud física y emocional, su desarrollo cognitivo, su autoestima y sus relaciones interpersonales.

Si bien se trata de una problemática que afecta tanto a niñas como a niños y adolescentes, la mayoría de las afectadas son mujeres, por lo que es fundamental analizar

la problemática y es de suma importancia tener en cuenta el rol que ocupa la familia y los/as adultos/as - docentes.

“Se entiende por violencia contra las mujeres toda conducta, acción u omisión, que, de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes" (Ley N° 26.485, 2009).

En América Latina, en promedio 1 de cada 3 mujeres ha padecido violencia física o sexual en una relación íntima a lo largo de su vida y una de las principales estrategias de control de los perpetradores de violencia doméstica es la de aislar a la víctima (ONU, 2020).

Cuando se habla de violencia contra las mujeres, no solo se habla de agresiones físicas. Violencia contra las mujeres es cualquier conducta (una acción, un insulto, una actitud, un silencio o la falta de colaboración) que daña a la mujer por el solo hecho de serlo.

Puede ocurrir en cualquier espacio público o privado.

Hay diferentes tipos de violencia dirigida hacia las mujeres:

- **Violencia doméstica:** es ejercida por un integrante de su grupo familiar – en la mayoría de los casos, la pareja o ex pareja–, independientemente del espacio físico.
- **Violencia institucional:** es ejercida por los/as funcionarios/as, profesionales, personal y agentes pertenecientes a cualquier órgano, ente o institución pública, que buscan obstaculizar o impedir que las mujeres accedan a políticas públicas y ejerzan sus derechos.

- **Violencia laboral:** es la discriminación contra las mujeres en los ámbitos de trabajo públicos o privados que obstaculiza su acceso, ascenso o permanencia en el empleo.
- **Violencia contra la libertad reproductiva:** es la que vulnera el derecho de las mujeres a decidir libre y responsablemente cuántos embarazos quieren tener o cuánto tiempo quieren esperar para tener más hijos/as.
- **Violencia obstétrica:** es la que ejerce el personal de salud sobre el cuerpo y los procesos reproductivos de las mujeres.
- **Violencia mediática:** es la publicación o difusión de mensajes e imágenes que denigran a las mujeres y atentan contra su dignidad, en cualquier medio masivo de comunicación.

La violencia contra las mujeres puede ejercerse de distintas maneras:

- **Violencia física:** son las agresiones contra tu cuerpo.
- **Violencia psicológica:** son las agresiones que te producen un daño emocional, bajando tu autoestima y afectando tu salud psicológica. La violencia psicológica puede generar un daño duradero en la mujer víctima, aun cuando no es tan fácil de ver como la física.
- **Violencia sexual:** sucede cuando no te dejan elegir si quieres o no tener relaciones sexuales, o la manera en la que quieras tener un contacto sexual.
- **Violencia económica:** sucede cuando tu pareja, por acción o falta de acción, daña tus bienes, tus ingresos o tu economía.
- **Micromachismos:** son maniobras sutiles, y muchas veces imperceptibles, de ejercicio del poder en lo cotidiano, que atentan en diversos grados contra la autonomía

y el empoderamiento de las mujeres. Por ejemplo, decirte que no hagas ciertas cosas o excluirte de la posibilidad de hacerlas porque sos mujer.

El tipo de violencia que sufren las mujeres en una gran mayoría es la violencia machista, propiciada por parte de su pareja, causando en la mujer daño a nivel físico, dejando marcas evidentes, producto de diferentes tipos de agresiones, torturas, mutilaciones y que, en casos extremos, pueden llevar a la muerte. Pero también puede causar un daño, no tan visible, pero no por ello de menor importancia, a nivel psicológico, emocional, económico, provocando un daño integral en la víctima.

En los últimos años, tanto en Argentina como en otros países del mundo, se ha comenzado a trabajar con mayor fuerza en pos de su erradicación, y esto es gracias a la labor que han venido realizando diferentes grupos de mujeres y movimientos feministas, que fueron las que alzaron la voz e hicieron visible, que la violencia de género, no es un problema individual o de casos aislados, sino que es un problema social, que afecta a miles de mujeres en el mundo.

El Fondo de las Naciones Unidas Para la Niñez (UNICEF), la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), la Organización Mundial para la Salud (OMS), entre otras; han comenzado a trabajar sobre dicho problema, dirigiendo acciones para poder combatirla, comprometiendo a su vez a los Estados a generar herramientas y políticas públicas, con el fin de poner un freno y hacer frente a dicha problemática.

Violencia contra las mujeres: análisis conceptual.

Violencia es el tipo de interacción humana que se manifiesta en aquellas conductas o situaciones que, de forma deliberada aprendida o limitada, provocan o

amenazan con hacer un daño o sometimiento grave (físico, sexual o psicológico) a un individuo o una colectividad, o los limitan de tal manera que limitan sus potencialidades presentes o futuras.

Las Naciones Unidas definen a la violencia contra la mujer “como todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado, un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada” (ONU).

El derecho de las mujeres a vivir una vida lejos de la violencia debe ser un derecho garantizado por el Estado y por los Derechos Humanos a nivel internacional, lo que implica que la violencia de género debe ser reprimida a los fines de erradicarla (Buompadre, p.215,2013).

Las mujeres, como víctimas, han sufrido la violencia, en todas las circunstancias de la vida: en tiempos de paz o de guerra, dentro de las paredes del hogar o en la plaza pública, en el lugar de trabajo, en los espacios de esparcimiento, en el ámbito privado o público.

Para poder entender la violencia contra las mujeres, es necesario también tener en cuenta la relación directa que tiene, el hecho de que las mujeres, no se han incorporado de la misma forma en la sociedad, a diferencia que los hombres. El rol que siempre se le ha otorgado a la mujer fue de un papel secundario, relegado y de sometimiento al varón. A las mujeres no se las concebía como personas dotadas de autonomía y con derechos, sino como personas que siempre debían desempeñar un rol dependiente. Es así que la definición de mujer ha estado tradicionalmente caracterizada por la pertenencia a alguien o a algo, ya sea al padre, un hermano, el esposo, la familia o a la sociedad. Tal situación, conduce a desarrollar una situación de vulnerabilidad que está dada por el simple hecho

de ser mujer y a su vez existe un componente social que facilita que sean las mujeres las principales víctimas. Esta fue la manera en que se ordenó el sistema patriarcal.

Es en el seno familiar, donde se adquieren las primeras nociones de socialización y formación de las personas. El aprendizaje básico se cumple allí, constituyendo la familia un núcleo formativo, donde crecerán seres humanos íntegros, instruidos, con valores morales y cultivadores de sanas obediencias a la justicia y respeto al prójimo. Se inculcan y desarrollan, en la familia, hábitos de vida, de orden, de disciplina, que acompañarán a la persona a lo largo de su existencia.

Para que una familia funcione como tal, es imprescindible que cada uno de sus miembros haya recibido a lo largo de su vida una educación adecuada. La escuela se constituye entonces, en un lugar idóneo para fomentar e impulsar valores esenciales e imprescindibles para la corrección de esos desequilibrios históricos, de malos hábitos adquiridos, de valores que contribuyan a lograr la tan pregonada igualdad entre mujeres y hombres, y que, en definitiva, hagan desaparecer de nuestras costumbres sociales la discriminación por razones de género, que es generadora de violencia de género.

Es cierto, también, que el sistema educativo por sí solo, tampoco puede eliminar las diferencias insertas en el conjunto de la sociedad, pero, sin embargo, puede la educación, constituirse en una pieza importantísima a la hora de comenzar a generar un cambio estructural del pensamiento social.

Plan de Trabajo

Actividades

Tabla N°4: Actividades según objetivos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	SUB-TAREAS
<p><u>Objetivo Específico:</u></p> <p>Diseñar un taller de sensibilización y concientización a los docentes del ciclo básico de la institución acerca del problema de la violencia de género erradicando todo tipo de maltrato.</p>	<p>Actividad 1.1:</p> <p>reunión con el equipo directivo del IPPEM 193.</p> <p>Fecha: mes de marzo.</p>	<p>Sub-Tarea</p> <p>1.1.1: reunión entre directivos y Lic. en educación para la organización de la capacitación docente.</p> <hr/> <p>Sub-Tarea</p> <p>1.1.2: organizar recursos, presupuestos y cronograma de actividades.</p> <p>Sub-tarea</p> <p>1.1.3: se establecen fechas de encuentro y se presenta el material que se va a utilizar para trabajar sobre la violencia de género.</p>

	<p>Actividad 1.2:</p> <p>primera jornada de reflexión y concientización contra la violencia de género.</p> <p>Fecha: mes de abril.</p>	<p>Sub-tarea</p> <p>1.2.1: se invita a todo el personal educativo de dicha institución a participar de una charla dictada por Lic. En educación.</p>
		<p>Sub-Tarea</p> <p>1.2.2: se entrega un folleto a cada participante con información sobre la temática de la violencia.</p>
		<p>Sub-Tarea</p> <p>1.2.3: luego de la charla, se genera un debate entre los participantes.</p>

	<p style="text-align: center;">Actividad 1.3:</p> <p>segunda jornada de reflexión.</p> <p>Fecha: mes de abril.</p>	<p style="text-align: center;">Sub-Tarea</p> <p>1.3.1: video explicativo.</p> <p style="text-align: center;">Sub-Tarea</p> <p>1.3.2: toma de notas y puesta en común.</p>
<p style="text-align: center;"><u>Objetivo Específico:</u></p> <p>Diseñar estrategias incentivando las relaciones intrapersonales sanas, basadas un en el diálogo y en actitudes positivas.</p>	<p style="text-align: center;">Actividad 2.1:</p> <p>Encuentro para la creación carteles.</p> <p>Fecha: mes de mayo.</p>	<p style="text-align: center;">Sub-tarea</p> <p>2.1.1: se invita a participar junto con los docentes, a los estudiantes, y se les propone realizar carteles para colocar en toda la institución, con frases de rechazo a la violencia de género.</p> <p style="text-align: center;">Sub-tarea</p> <p>2.1.2: los docentes y estudiantes confeccionan videos con el objetivo que</p>

Actividad 1.1									
Actividad 1.2									
Actividad 1.3									
Etapa 2									
Actividad 2.1									
Etapa 3									
Actividad 3.1									

Fuente: Elaboración propia, 2021.

Objetivos, Actividades y Recursos

Tabla N° 6: Objetivos, Actividades y Recursos

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RECURSOS			
		TECNOLÓGICOS	MATERIALES	LOGÍSTICA	HUMANOS
Objetivo Específico:	Actividad 1.1 Reunión con el equipo	Computadora	Material bibliográfico o		Lic. en Educación, Directivos.

Diseñar un taller de sensibilización y concientización...	directivo del IPEM 193.				
	Actividad 1.2 Primera jornada de reflexión y concientización.	Proyector, equipo de sonido, alargue, pendrive, computadora, celulares, internet.	Sillas, mesas, hojas, lapiceras, folletos.		Lic. en Educación, Directivos, Docentes.
Objetivo Específico: Diseñar estrategias incentivando las relaciones intrapersonales sanas,	Actividad 2.1 Encuentro para la creación de carteles.	Computadoras, celulares.	Hojas, fibrones, tijeras.		Licenciado en Educación, Docentes, Estudiantes.
	Actividad 3.1:	Celulares, computadora s.	Vestimenta y otros objetos.		Docentes, Estudiantes.

Organización para la presentación de los videos realizados de la temática elegida.					
--	--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia, 2021.

Presupuesto

Tabla N° 7: Presupuesto

Recursos	Monto Inversión US \$
Talento Humano del Comité Directivo del Proyecto	5.000,00
Recursos Materiales para el desarrollo del Análisis, Diseño y Capacitación (Taller)	2.500,00
Logística para la realización del Análisis, Diseño y Capacitación (Talleres)	3.000,00
Talento Humano: honorarios Lic. en educación	3.000,00
Servicios (Internet, telefonía, luz, agua)	1.000,00
TOTAL PRESUPUESTO	14.500,00

Fuente: Elaboración Propia, 2021.

Evaluación

Tabla N° 8: Indicadores

Objetivos	Indicadores de Resultados	Indicadores de Gestión	Instrumentos de Evaluación
Diseñar un taller de sensibilización y concientización...	Cantidad de docentes que asisten a la jornada de reflexión.	Porcentaje de docentes que participan de la jornada.	Registro y control de asistencia.
Diseñar estrategias incentivan do las relaciones ...	Proponer alternativas para abordar la temática de violencia de género de manera integral, creando espacios de reflexión y concientización tanto en docentes y cuerpo	Asistencia a talleres de sensibilización y prevención de la violencia de género. Dialogo entre pares. Participación activa en la actividades diseñadas para	Planilla de seguimiento. Incluirá el proceso: durante el desarrollo de esta secuencia es pertinente realizar el seguimiento del desempeño de los estudiantes en relación con

	directivo como también en los estudiantes.	abordar la problemática dentro del aula.	y con los intercambios de los mismos. A partir de lo expresado por ellos, se podrán advertir logros y/o avances o dificultades con la adquisición de nuevos aprendizajes y su confrontación con los saberes previos.
--	--	--	--

Fuente: Elaboración Propia, 2021.

Resultados Esperados

A partir de las actividades propuestas, se espera lograr un sentimiento de responsabilidad y compromiso por parte de los agentes educativos. También que se fortalezcan los vínculos ente pares y que se utilice el potencial de dialogo, intercambiando opiniones e ideas sobre la violencia de género.

Se espera, además, que los conceptos trabajados en los talleres puedan ser transmitidos a los estudiantes para generar un clima de respeto y sin ningún tipo de violencia dentro de la escuela.

Conclusión

El presente plan de intervención ha sido pensado para llevar a cabo en el IPEM N° 193 José María Paz de la localidad de Saldán, en la provincia de Córdoba, con el

objetivo de realizar talleres destinados a los docentes del primer ciclo. Esta propuesta, busca analizar conceptos más profundos sobre la problemática de la violencia de género, fomentando el sentido de pertenencia con la institución y la participación conjunta en espacios de reflexión, compartiendo situaciones y experiencias que contribuyan a una participación más activa.

Actualmente, la violencia de géneros es una problemática que sufren de manera diaria muchas mujeres de nuestro país, humillación, ninguneo, desacreditación, gritos, golpes o incluso la muerte. El número de femicidios en la Argentina es de 1 cada 30 horas, es decir que todos los días se muere una mujer en manos de su pareja o ex pareja. Esto significa que culturalmente los hombres y todo lo relacionado con lo masculino, hegemónico es considerado superior, mejor o privilegiado en relación a las mujeres y todo lo femenino. Esto se aprende desde la niñez y otorga a los hombres una posición de poder sobre la mujer, así el hombre se siente con el derecho de disciplinarla o castigarla de distintas maneras, porque la considera de su propiedad.

Estos pensamientos están muy arraigados, sólo pueden comenzar a cambiarse apoyando la lucha de las mujeres desde la familia y la sociedad en general y sobre todo a través de la educación.

En cuanto a las limitaciones, se puede mencionar que sólo está orientado para el ciclo básico.

Las fortalezas de la presente propuesta, es que la misma es un trabajo solidario y cooperativo, donde se generan espacios compartidos con los docentes, fortaleciendo de esta forma el desempeño y la motivación de transmitir nuevos aprendizajes.

Con respecto a las mejoras, se puede decir, que contando con la participación y compromiso del equipo directivo y toda la comunidad educativa, esta propuesta se puede

extender a todo el nivel secundario, realizando otras actividades que aborden la temática, por ejemplo utilizando los materiales con diferentes propuestas que llegan desde el ministerio de educación de la provincia de Córdoba “Contagiando ESI” y desde el ministerio de educación de la presidencia de la Nación “Educación Sexual Integral para la educación secundaria II” colaborando para el logro de mejores resultados.

Referencias

Choque Larrauri, R. (2009) *Ecosistema educativo y fracaso escolar*. Recuperado de:

<https://rioei.org/historico/deloslectores/2967.pdf>

Díaz Aguado, M J. *Prevenir la violencia de género desde la escuela*. Recuperado de:

<http://www.injuve.es/sites/default/files/RJ86-04.pdf>

Ferrari, D.I.A., (2017) *Programa educativo para la prevención de violencia de género en Educación Secundaria*. Recuperado de:

<https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/6065/AVEDANNO%20FERRARI%20DANTE%20ISMAEL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Universidad Siglo 21 (2019) *Instituto Provincial de Enseñanza Media Ipem N° 193 José María Paz*. Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/5491/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org>

iProfesional (2020) *Qué es la violencia de género y qué dice la ley argentina*. Recuperado de: <https://www.iprofesional.com/actualidad/321203-que-es-la-violencia-de-genero-y-que-dice-la-ley-argentina>

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. *Tipos de Violencia*. Recuperado de:

<https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/proteccion/genero/tipos-de-violencia>

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2019) *Violencia de género*. Conocé y ejercé

tus derechos. Ediciones SAIJ. Recuperado de:

<https://www.argentina.gob.ar/justicia/afianzar/caj/conoce-y-ejerce-tus-derechos/guia-de-informacion-sobre-violencia-contras-las-mujeres>

Unicef Argentina. *Violencia contra niñas, niños y adolescentes*. Recuperado de:

<https://www.unicef.org/argentina/media/1161/file/SerieLasViolencias4.pdf>

Unesco. *Construir la paz en la mente de los hombres y de las mujeres*. Recuperado de:

<https://es.unesco.org/news/violencia-genero-escuelas-y-sus-alrededores-impide-que-millones-ninos-todo-mundo-desarrollen>